



Encarnación, 20 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN C.D. N° 029/2023

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA OCUPAR CARGOS DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA PARA LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA,-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sesión N° 444, de fecha 17 de marzo de 2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que, en la misma se ha incluido como Orden del Día “Llamado a Concurso Docente”, atendiendo a renunciaciones presentadas por dos docentes, así como el fallecimiento de la Docente Máxima Acosta Perasco, quien en vida fuera docente de la Facultad de Humanidades y se da por terminada sus funciones en atención a que la relación jurídica entre un organismo o entidad del Estado y sus funciones terminará por “muerte”, conforme lo establece el artículo 40, inciso “e” de la Ley N° 1326/00 “De la Función Pública”. -----

Que, en ese sentido se cuentan con necesidades docentes que ameritan de su cobertura para cumplir con la misión institucional y desde el Decanato se ha presentado una propuesta de cuadro de distribución de materias a llamarse a concurso, con sus respectivas cargas horarias, la cual fue trabajada en forma conjunta con Dirección Académica y Secretaría General. -----

Que, habiéndose puesta a consideración de los Señores Miembros del Consejo Directivo la propuesta del Decanato, luego del análisis de los perfiles, los miembros del Consejo han presentado sugerencias, fueron consensuadas en plenaria y las mismas fueron aceptadas, contándose de esta manera con el cuadro final de llamado a Concurso Docente. -----

Que, para el efecto es pertinente establecer el Calendario de Llamado a Concurso de manera a garantizar la participación y la libertad de cátedra teniendo en cuenta lo que establece el Art. 48° del Estatuto de la UNI aprobado por Resolución A.U. N° 06/2015, así como el perfil para cada cargo.-

Que, dichos cargos deberán ser cubiertos a través de llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes debiendo realizarse la misma en base al Reglamento que fuera aprobada por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y homologada por el CSU de la UNI mediante Resolución CSU N° 054/2017.-----

Que, es atribución del Consejo Directivo, nombrar Profesor Visitante, Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza, según el Art. 38° Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES,-----

RESUELVE:

1º) LLAMAR a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes los cargos docentes vacantes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, según el anexo que forma parte de la presente resolución.-----

2º) ESTABLECER el siguiente Calendario para el presente 3º Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos de Profesores Encargados de Cátedra y Evaluador Académico:

Actividad	Periodo	
	Desde	Hasta
Publicación del Llamado:	Martes, 21 de marzo de 2023	Martes, 28 de marzo de 2023.
Habilitación en el Departamento Administrativo para el pago por carpeta:	Martes, 21 de marzo de 2023	Martes, 28 de marzo de 2023.
Costo de las carpetas por asignatura:	Grado: 150.000gs.	
Recepción de Carpetas en formato físico en Secretaría General de la Facultad de Humanidades – Sede Encarnación:	Martes, 21 de marzo de 2023	Martes, 28 de marzo de 2023.
Estudio y revisión de carpetas	En el horario de 07:30 a 19:00 hs y el último día en el horario de 07:30 a 15:00 hs	
	Posterior al cierre de recepción de carpetas.-	



//... 2

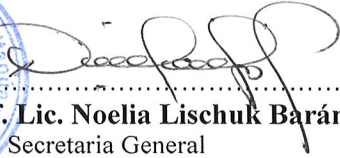
Encarnación, 20 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN C.D. N° 029/2023

3°) PUBLICAR el presente llamado en los medios de comunicación web (página web de la Facultad y de la UNI) y en las diferentes redes sociales.-----

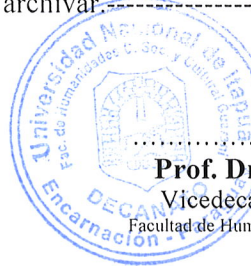
4°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----





Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaría General

Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní





Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski
Vicedecano - Encargado del Decanato

Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní





Representante del Consejo Directivo

Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Anexo Resolución C.D. N° 029/2023

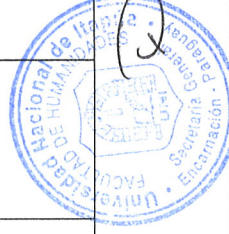
La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Itapúa llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargos de Docentes Encargados de Cátedra y Evaluador Académico:

Prerrequisito / Cláusula: Nacionalidad Paraguaya o ser Naturalizado.

Requisitos imprescindibles a tener en cuenta para la postulación:

- Docentes con cuatro (4) cátedras en la Facultad de Humanidades, no podrán presentarse al presente Concurso, conforme lo establece el Art. 62° del Estatuto de la UNI; en caso de concursar de igual manera deberá presentar previamente una carta de Compromiso de Renuncia a un rubro.
- El postulante deberá ajustarse a la disponibilidad de tiempo dispuesto por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la UNI.
- Los títulos obtenidos en el extranjero deben estar reconocidos u homologados por los órganos rectores de la Educación Superior de nuestro país.
- Los Títulos de grado académico deben estar registrados en la Universidad Nacional de Itapúa; corresponden a los títulos obtenidos en otra Universidad. (Art. 50, inciso “a” del Estatuto de la UNI).

N°	Asignatura	Vigencia	Horario	Categoría / Monto	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Curso	Carrera	Perfil
1.	Traducción II	Annual 01/04/2023 a 31/12/2023	Martes 20:00 a 22:00 hs	L10 – 922.150 Gs.	Profesor	Encarnación	2°	Licenciatura en Bilingüismo Castellano - Guaraní	Estudios de Grado: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Bilingüismo Castellano - Guaraní o área afin / Traductor Estudios de Posgrado: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con las disciplinas. Otros: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario
2	Traducción III	Annual 01/04/2023 a 31/12/2023	Jueves 20:00 a 22:00 hs	L10 – 922.150 Gs.	Profesor	Encarnación	3°	Licenciatura en Bilingüismo Castellano - Guaraní	Estudios de Grado: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Bilingüismo Castellano - Guaraní o área afin / Traductor Estudios de Posgrado: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con las disciplinas. Otros: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario



Anexo Resolución C.D. N° 029/2023

N°	Asignatura	Vigencia	Horario	Categoría / Monto	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Curso	Carrera	Perfil
3	Curriculum	Anual 01/04/2023 a 31/12/2023	Martes 13:30 a 15:30 hs	L08 – 751.212 Gs.	Encargado de Catedra	Encarnación	3°	Lengua Inglesa	<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Lengua Inglesa o área afín a la asignatura. <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con las disciplinas. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario
4	Pasantía Profesional II	Anual 01/04/2023 a 31/12/2023	Lunes 20:00 a 22:00 hs	L08 -- 751.212 Gs.	Encargado de Catedra	Natalio	3°	Licenciatura en Ciencias de la Educación	<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación. <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con las disciplinas. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser residente en la Localidad de la Filial o cercanías. • Conocimiento del entorno educativo de la zona. • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario y traslado. • Experiencia comprobada en el cargo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Anexo Resolución C.D. N° 029/2023

N°	Asignatura	Vigencia	Horario	Categoría / Monto	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Curso	Carrera	Perfil
5	Estadística	Anual 01/04/2023 a 31/12/2023	Miércoles 18:00 a 20:00 hs	U20 - 735.157 Gs	Profesor Enc. de Catedra	Encarnación	1°	Psicología	<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Matemática o área afín. <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con las disciplinas. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario
6	--	Anual 01/04/2023 a 31/12/2023	Lunes a Viernes 15:30 a 20:30	L28 -2.056.500 Gs.	Evaluador Académico	Encarnación	CPA – 1° al 5°	Todas las carreras y Filiales.	<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Evaluador Educación – Licenciado/a en Ciencias de la Educación o área afín. <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con las disciplinas. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de herramientas tecnológicas • Manejo de plataformas virtuales. • Capacidad de trabajar en equipo. • Experiencia en actividades similares • Disponibilidad de horario



DISPOSICIONES GENERALES

Anexo Resolución C.D. N° 029/2023

3º LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES/UNI 2023.

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), llama a concurso de “Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar Cargos de Docente Encargado de Cátedra y Evaluador Académico” en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, **período lectivo 2023**, conforme a Resolución C.D. N° 029/2023.

El Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, se rige por el Reglamento de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes aprobado según Resolución CSU N° 054/2017 Reglamento Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes.pdf.-

1. JUSTIFICACIÓN

El acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación se hará por concurso público, en el que se valorará preferentemente la producción científica, el grado de actualización de conocimientos, competencias, experiencia profesional del docente, entre otros. El personal docente es un actor clave para cumplir con la misión y lograr los objetivos institucionales.

2. FECHAS Y MEDIOS

1º Calendario para el presente Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos de Docentes Encargados de Cátedra y Evaluador Académico:

Actividad	Periodo	
	Desde	Hasta
Publicación del Llamado:	Martes, 21 de marzo de 2023	Martes, 28 de marzo de 2023.
Habilitación en el Departamento Administrativo para el pago por carpeta:	Martes, 21 de marzo de 2023	Martes, 28 de marzo de 2023.
	En el horario de 07:30 a 15:00 hs. -	
Costo de las carpetas por asignatura:	Grado: 150.000gs.	
Recepción de Carpetas en formato físico en Secretaría General de la Facultad de Humanidades – Sede Encarnación:	Martes, 21 de marzo de 2023	Martes, 28 de marzo de 2023.
	En el horario de 07:30 a 19:00 hs y el último día en el horario de 07:30 a 15:00 hs	
Estudio y revisión de carpetas	Posterior al cierre de recepción de carpetas.-	

3. REQUISITOS:

1º) El interesado debe presentar, en formato físico, en Secretaría General de la Facultad de Humanidades:

- Un listado, en Declaración Jurada, donde describa los documentos presentados y foliados en su totalidad conforme al orden que presente el formulario de Postulación, **requisito indispensable**, caso de no cumplir con dicho requisito la Comisión tendrá la potestad de rechazar la carpeta.
- El postulante interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación. (EXCLUYENTE) y los mismos son:

Deberán presentar fotocopia (legible) de las siguientes documentaciones:

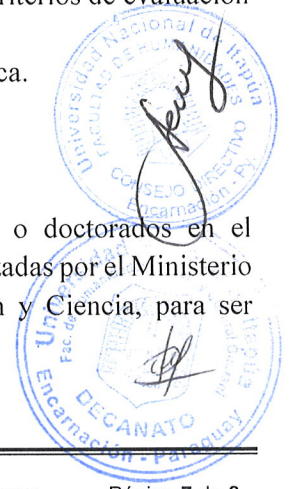
- a) Formulario del cargo completado a computadora.
- b) Recibo de pago del arancel correspondiente por cada cátedra concursada.
- c) Cédula de Identidad autenticada por escribanía (02 copias).
- d) Currículo Vitae formato Normalizado.
- e) Las documentaciones que hacen al Currículum deberán estar presentadas en el siguiente orden, separadas cada capítulo con una carátula:

I. TÍTULOS

- 1.1. Licenciatura
- 1.2. Especialización
- 1.3. Maestría
- 1.4. Capacitaciones y/o Diplomado
- 1.5. Otros Estudios
- 1.6. Constancia de inscripción en la U.N.I. del Título de Capacitación Pedagógica en Educación Superior, así como de títulos de Grados y Posgrados otorgados por otras universidades del país.

II. MÉRITOS

- 2.1. Mejor egresado y/o alumno sobresaliente o distinguido de la FHCSCG y/o UNI.
 - 2.2. En la docencia universitaria.
 - a) Cargos ganados por Concurso, por año en la FHCSCG/UNI.
 - b) Cargos Docentes vigentes, ejercidos en otra institución de Educación Superior, por año.
 - c) Auxiliar de la enseñanza, por año.
 - d) Categoría o Jerarquía en la actividad docente en la FHCSCG/UNI., por año.
 - e) Categoría obtenida en el ejercicio docente en otra Universidad Pública, por año.
 - f) Participación en proyectos de extensión universitaria en la FHCSCG/UNI, por año.
 - g) Par Evaluador Activo Nacional o Internacional.
 - h) Miembro Titular del Comité de Auto Evaluación de la Carrera.
 - i) Miembro de Asociación, Fundación y/o Sociedades Científicas.
 - 2.3. En actividades científicas en Medios Internacionales.
 - a) Publicación de trabajos científicos de investigación.
 - b) Publicación de libros en el área del conocimiento, cada uno.
 - 2.4. En actividades científicas en Medios Nacionales
 - a) Publicación de trabajos científicos de investigación.
 - b) Publicación de libros en el área del conocimiento, c/u.
 - c) Texto Básico Convencional o Electrónico Interactivo.
 - d) Solucionario Convencional o Electrónico.
 - e) Manual.
 - 2.5. Instructor: De Cursos de Maestrías, Doctorados
 - 2.6. Conferencista y Ponente.
 - 2.7. Coordinador, Moderador o Relator de congresos, seminarios o conferencias.
 - 2.8. Proyectos de Investigación y/o Desarrollo.
 - 2.9. Proyectos Académicos Curriculares presentados por docentes.
 - 2.10. Tesis, Trabajos final de Grado.
 - a) Miembro del Tribunal de Evaluación de Tesis de Grado / Posgrado
 - b) Tutor o Director de Tesis de Grado / Posgrado.
 - 2.11. Cargos directivos electivos.
 - 2.12. Cargos de Funcionario.
- ## III. APTITUDES
- 3.1. Aptitudes Docentes en la FHCSCG/UNI.
 - a) Calidad desempeño en la cátedra, por cada evaluación. (según criterios de evaluación docente de la FHCSCG)
 - b) Participación en actividades docentes de la comunidad académica.
 - 3.2. Experiencia Laboral en la FHCSCG/UNI.
 - a) Años de experiencia en la docencia en la FHCSCG.
 - b) Años de experiencia en la docencia en otra Facultad de la UNI.
- f) Aquellos Docentes que realizaron capacitaciones, cursos, maestrías o doctorados en el extranjero deben presentar dichas documentaciones, debidamente legalizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Educación y Ciencia, para ser consideradas. SIN ESTE REQUISITO NO SERÁN VÁLIDAS.



- Una vez recepcionadas las carpetas de los postulantes, no se aceptarán agregados de nuevos documentos a las mismas.
- La Comisión de Selección se expedirá respecto al Concurso en objeto, dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días de la fecha de cierre del concurso.

2º) Para la presentación de las carpetas, se podrán acceder a todos los requerimientos, nómina de asignaturas y formularios a completar, ingresando a la página web <http://uni.edu.py/> y <http://humanidades.uni.edu.py/>

3º) Los comprobantes de ingreso se podrán retirar de las Agencias de Practipago, previa registración de datos para el concurso en el Departamento Administrativo de la FaHCyCG/UNI, Sede Encarnación, desde el **21/03/2023 al 28/03/2023, hasta las 15:00 horas**. Para el registro correspondiente puede comunicarse al **0973 - 816 420** o remitiendo un correo electrónico a administracion@humanidades.uni.edu.py conteniendo los siguientes datos:

- Nombres y Apellidos completos.
- Nº de Documento de Identidad.
- Dirección exacta (calle, barrio, ciudad, departamento).
- Nº de celular.
- Cantidad de materia a concursar.

4º) Los Docentes que resulten ganador deberán adecuarse a los horarios establecidos por la Facultad. Si en dicho plazo no se adecua a los horarios, se lo tendrá como desistido del Concurso ganador, y el Decano convocará al postulante que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior al del ganador, si no existiere se realizará un nuevo llamado a concurso.

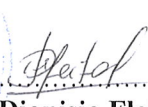
5º) El postulante no debe poseer más dos (2) cátedras en la misma Carrera a concursar.

6º) Docentes con cuatro (4) cátedras en la Facultad de Humanidades, no podrán presentarse al presente Concurso, conforme lo establece el Art. 62º del Estatuto de la UNI; en caso de concursar de igual manera deberá presentar previamente una carta de Compromiso de Renuncia a un rubro.

7º) Más informes en la **Secretaría General** de la Facultad, sede Campus Universitario, Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta Nº 1 – Km 2,5. Teléf.: 0981 - 182 304 o al correo electrónico: secretariageneralthuma@uni.edu.py



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaría General
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski
Vicedecano - Encargado del Decanato
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



Representante del Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní